

## Percepciones de la Entrevistas sobre el CEM Ica\*

| Entrevistados/as  |
|---|
| 01 alcaldes/a de la municipalidad de provincial de Ica  |
| 01 regidor/a de oposición   |
| 01 regidor/a de la gestión  |
| 01 funcionario/a de la Gerencia de Desarrollo Social de la Municipalidad provincial de Ica              |
| 01 jefe/a de la DEMUNA provincial de Ica  |
| 04 integrantes del CEM (Coordinadora, abogada, psicólogo y trabajadora social)                          |
| 01 presidenta FEPRMU  |
| 01 representante Comité Ejecutivo de la MCLCP   |
| 03 usuarias del CEM (atendida por violencia familiar, patrocinio legal y atención psicológica o social) |

- El personal profesional del Centro Emergencia Mujer coincide en pensar que antes de tomar la decisión de transferencia a la Municipalidad provincial debieron consultarles previamente y considerar sus apreciaciones. Para ellos, este proceso es retroceso en todo lo ya realizado y que el público no se acercará a la Municipalidad; otro de los temores del personal profesional se refiere a su situación laboral, que se preguntaban **¿Seguiremos trabajado en el Programa? ¿A dónde iremos a trabajar? -Los que entren no tienen experiencia;- - Esto parece gestión a favor del Alcalde-** Frases coincidente entre los profesionales del Centro Emergencia Mujer: psicólogo, trabajadora social y abogada.
- La opinión de las usuarias de los servicios de Psicología, Servicio Social y Asesoría Legal es totalmente diferente; a ellas le parece bien que esto pase a la Municipalidad Provincial y si fuera posible a las Municipalidades Distritales: “mucho mejor porque gastaríamos menos en pasajes y de no ser bien atendidas nos quejaríamos de inmediato con al alcalde, en cambio ahora no tenemos donde quejarnos, al menos que nos acerquemos al Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES”.
- Una de las entrevistadas opinó: “que a pesar de ser violentada en su casa por su esposo, no reciben buen trato por el personal profesional, que debiera brindarle toda la protección necesaria y que a pesar de todo eso tienen que esperar a que regrese el Psicólogo de vacaciones para poder ser escuchada o esperar a que la Abogada o Trabajadora Social se anime atenderla”.
- Otra de las usuarias dice: “que es mucha la demora en lograr ser atendida y que mucho gasta en pasajes para lograr ser escuchada y de tanto esperar, se desanima en informar lo que le pasó”.
- En la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza el Coordinador Regional delegó para la entrevista a una representante de las Organizaciones de Mujeres que estaba postulando al Comité Ejecutivo Regional de la MCLCP quien manifestó tener poco conocimiento del proceso.

- El Gerente de Desarrollo Social de la Municipalidad Provincial piensa que es lo mejor así empalmaría el trabajo con la Defensoría del Niño y del Adolescente y comenta que el Centro de Emergencia Mujer tendrá un espacio especial dentro del local donde está funcionando la DEMUNA, en pocos días empezaría la remodelación del local.
- El encargado de la DEMUNA refiere no conocer nada de este proceso y que él no es el indicado de brindar ningún tipo de información referente a este tema.
- La regidora de oposición, refiere qué es muy buena esta gestión de transferencia, así se brindaría mayor protección en atenciones de violencia familiar y sexual a las y los usuarios violentados, ya que funcionaría de la mano con la DEMUNA y el trabajo sería en conjunto Niños, Niñas Adolescentes y Adultos/as.
- La regidora de la gestión, también opina que el trabajo se realizaría conjuntamente con la DEMUNA y el trabajo será coordinado y se dará con mayor fuerza, pero la gran preocupación de ellos es con respecto al salario del personal del Centro Emergencia Mujer, que es mayor al salario promedio del personal de la municipalidad y desea que se apresure el proceso de transferencia.

\* Mariela Cevalco - CODEH ICA